

## **Procedimiento para la presentación de reclamos conforme al Título VI**

Cualquier persona que cree que ha sido víctima de discriminación por razones de raza, color de piel, u origen nacional por Blacksburg Transit puede presentar una queja conforme al Título VI por completar y entregar el Formulario de Reclamo Conforme al Título VI de esta agencia. Blacksburg Transit investiga los reclamos recibidos dentro de un plazo no mayor de 180 días después del presunto incidente. Blacksburg Transit procesará solamente las denuncias que estén completas.

Una vez recibida la denuncia, Blacksburg Transit la revisará para determinar si nuestra agencia tiene jurisdicción. El demandante recibirá un acuse de recibido para informarle si la denuncia será investigada por nuestra oficina.

Blacksburg Transit tiene un plazo de 30 días para investigar el reclamo. En caso que sea necesario solicitar información adicional, Blacksburg Transit podría contactar al demandante, el cual tiene 10 días hábiles después de recibir la carta para enviar la información solicitada.

Si el demandante no contacta a la agencia o no proporciona la información solicitada dentro del plazo, Blacksburg Transit puede cerrar el caso de forma administrativa. El reclamo también puede ser cerrado de forma administrativa si el demandante no desea proseguir con el reclamo.

Después de que Blacksburg Transit revise el reclamo, se enviará una de las dos siguientes cartas: una carta de clausura o una carta de hallazgo (LOF, por sus siglas en inglés). Una carta de clausura resume las acusaciones y afirma que no hubo ninguna violación del Título VI y que el caso se cerrará. Una carta de hallazgo resume las acusaciones y las entrevistas sobre el presunto incidente y explica si se tomará alguna acción disciplinaria, capacitación adicional del empleado, u otra acción. Si el demandante desea apelar la decisión, tendrá 10 días calendario después de la fecha de la carta de clausura o de hallazgo para hacerlo.

Además se puede presentar una queja directamente con la Federal Transit Administration (Administración Federal de Tránsito; FTA) al: FTA Office of Civil Rights, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590.